	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 1 de 3
		FECHA: 13/11/2009

JURÍDICA	INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES
-----------------	---

Valledupar, 18 de abril de 2022

Doctor
ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA
 Rector

REFERENCIA: EVALUACIÓN JURIDICA – INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DEL 2022

OBJETO: “DOTACIÓN DE VESTUARIOS, CAMISetas, SUDADERAS, ACCESORIOS Y UNIFORMES PARA EL USO DE LOS ESTUDIANTES EN SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES A NIVEL INSTITUCIONAL, LOZAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A LOS DIFERENTES GRUPOS CULTURALES DE LA SECCIÓN DE CULTURA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”.


Por medio de la presente me permito rendir informe de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la contratación referenciada, de acuerdo con los siguientes términos:

EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad generando la necesidad del servicio No. 255 del 15/03/2022	X	
2. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal de fecha 18/03/2022	X	
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022010336 de fecha 22/03/2022	X	
4. Aviso de Convocatoria Pública No. 023/2022	X	
5. Invitación No. 023/2022	X	
6. Oferta LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE	X	
7. Oferta COMUNICACIÓN CREATIVA	X	
8. Pantallazo de recibo de propuestas	X	

PROPUESTA PRESENTADA POR: “LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE”

	REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
			NO	SI	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIO 1-2	X		X	02
2	EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR EL <i>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</i> , SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA; O <i>REGISTRO MERCANTIL</i> SI ES ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO O PERSONA NATURAL,	X		X	02


	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 2 de 3
		FECHA: 13/11/2009

	EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN INFERIOR A TREINTA (30) DÍAS. PARA EL CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN, DEBERÁN ANEXAR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN. FOLIOS 3-4				
3	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIO 5-7	X		X	03
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 9	X		X	01
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA FOLIO 8	X		X	01
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 10-12	X		X	03
9	CERTIFICADO DE MIPYMES. FOLIO 19-25	X		X	07
10	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL R.L. FOLIO 26	X		X	01
11	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 28	X		X	01
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 106 SUBSANADO	X		X	01

CONCLUSIÓN El oferente aportó todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

PROPUESTA PRESENTADA POR: “COMUNICACIÓN CREATIVA”

	REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
			NO	SI	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIO 1-3	X		X	03
2	EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR EL <i>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</i> , SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA; O <i>REGISTRO MERCANTIL</i> SI ES ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN INFERIOR A TREINTA (30) DÍAS. PARA EL CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN, DEBERÁN ANEXAR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN. FOLIOS 4-7	X		X	04
3	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIO 7-8 SUBSANADO	X		X	02
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR	X		X	01

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 3 de 3
		FECHA: 13/11/2009

	LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 12			
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA FOLIO 13	X		X 01
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 14	X		X 01
9	CERTIFICADO DE MIPYMES. FOLIO 15-17 Y 27 SUBSANADO	X		X 04
10	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL R.L. FOLIO 18	X		X 01
11	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 19-20	X		X 02
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 10-11	X		X 02

CONCLUSIÓN El oferente aportó todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

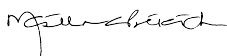
CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

De la evaluación jurídica realizada a las ofertas recibidas el día 13/04/2022, este Despacho determinó que las propuestas presentadas por los oferentes: **“LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE Y COMUNICACIÓN CREATIVA” CUMPLEN** con el lleno de los requisitos legales exigidos dentro de la Invitación Publica No. 023 del 2022, por lo tanto, **CUMPLEN JURÍDICAMENTE**.

Visto lo anterior se determinó que las propuestas **HABILITADAS JURIDICAMENTE** dentro del proceso de la referencia son:

1. **LOGISTIICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE/FABIAN JAIME JAIME**
2. **COMUNICACIÓN CREATIVA**

Atentamente, _____



MARTHA CECILIA PRETELT CHALJUB
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: MAAD

Valledupar, 20 de abril de 2022

Doctora
MARTHA CECILIA PRETELT CHALJUB
Jefe Oficina Jurídica
Universidad Popular del Cesar

Cordial saludo;

En atención a su comunicación con **JURI 140-181** de fecha 19 de abril 2022, mediante la cual solicita a esta Dependencia, realizar la **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA** de las ofertas habilitadas jurídicamente, en el proceso de **“DOTACIÓN DE VESTUARIOS, CAMISETAS, SUDADERAS, ACCESORIOS Y UNIFORMES PARA EL USO DE LOS ESTUDAIANTES EN SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES A NIVEL INSTITUCIONAL, LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A LOS DIFERENTES GRUPOS CULTURALES DE LA SECCIÓN DE CULTURA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”**.

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

- **LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE.** El oferente no aportó la documentación completa requerida en la invitación pública No. 023 donde se estableció que para acreditar dicha experiencia debía aportar por lo menos dos (2) contratos ejecutados y terminados por un valor del 20% del presupuesto oficial estimado; por lo tanto, no existe dentro de su oferta los documentos requeridos para dicha acreditación, como lo son, copia de las actas de liquidación de los mismos o la certificación de cumplimiento del mismo, tampoco se aportó la Certificación expedida por el Ministerio de trabajo Territorial Cesar, de no actuaciones, sanciones, u otras medidas administrativas. **POR LO TANTO SE ESTABLECIO QUE NO CUMPLE TECNICAMENTE.**
- **COMUNICACIÓN CREATIVA,** El oferente aportó la documentación requerida en la invitación pública No. 023, adjuntando copia de dos certificaciones de los dos (2) contratos celebrados 100% con entidades privadas y cuyo valor superan el 20% establecido en la invitación, asimismo aporta certificación expedida por el ministerio de trabajo donde consta que no registra actuaciones administrativas: **POR LO TANTO SE ESTABLECE QUE CUMPLE TECNICAMENTE**

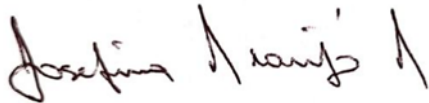
EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Una vez habilitadas técnicamente las propuestas, se procedió a realizar la evaluación económica de las mismas, y se determinó que las ofertas de los proponentes **LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE Y COMUNICACIÓN CREATIVA, CUMPLIERON ECONOMICAMENTE**, ya que estas presentaron propuesta económica que no supera el presupuesto oficial expresado.

CONCLUSIÓN: Esta dependencia concluye, después de haber revisado los documentos aportados por los oferentes, que fueron objeto de la evaluación técnica y económica, se determina que las ofertas presentadas por los oferentes, **LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE Y COMUNICACIÓN CREATIVA. CUMPLIERON ECONOMICAMENTE**

Y según orden de elegibilidad, de acuerdo con la parte técnica de la propuesta la oferta que cumple con los requisitos de la convocatoria tanto técnica como económicamente es **COMUNICACIÓN CREATIVA** quedando esta con la oferta **HABILITADA TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE.**

Atentamente,



JOSEFINA ARAUJO ARZUAGA
Jefe Bienestar Institucional